

De acuerdo con la ley federal, las Escuelas Públicas de Durham podrán:

- A. Involucrar a los padres de familia/tutores en el desarrollo del Plan LEA Title I al utilizar los Términos de toma de decisiones en el sitio en las escuelas de Title I y proporcionar al PTA de cada escuela oportunidades para la revisión del plan.
- B. Proporcionar coordinación, materiales, instalaciones y otros apoyos para ayudar a las escuelas en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de los padres diseñadas para mejorar el rendimiento estudiantil y el rendimiento escolar.
- C. Fomentar la participación sólida de los padres al:
 - 1) Ayudar a los padres de familia/tutores a comprender las normas nacionales, estatales y locales a través de reuniones de la escuela y la comunidad con la información traducida a dos idiomas.
 - 2) Asegurar que todas las comunicaciones estén en un formato formal fácil de entender para todos los padres de familia/tutores.
 - 3) Proporcionar apoyo sobre la base razonable de las peticiones de los padres de familia/tutores.
 - 4) Facilitar el acceso para que los equipos de padres de familia/escuela constituyan la membresía de un activo Consejo Asesor de Padres de todo el sistema.
 - 5) Proveer los materiales e información a los padres de familia/tutores para ayudarles a ayudar en la educación de sus hijos.
 - 6) Trabajar con personal de la escuela para asegurarse de que todo el personal de la escuela comprenda el valor de la participación de los padres.
- D. Coordinar e integrar todas las estrategias de participación de los padres en las Escuelas Públicas de Durham. La colaboración y la integración de los recursos y servicios internos y externos como los prestados por colegios, universidades u otros programas, seguirán apoyando los esfuerzos para involucrar a las familias en el apoyo de sus estudiantes.
- E. Realizar una evaluación anual del contenido y la eficacia del programa de Participación de los Padres en las Escuelas Públicas de Durham a través de una encuesta anual de Title I.
- F. Asegurarse de que los padres de familia/tutores estén involucrados en las actividades escolares incluso que formen parte del equipo de liderazgo en el sitio de cada escuela.

Cada escuela de Title I elaborará conjuntamente y distribuirá a los padres de familia/tutores un plan de participación de los padres de familia/tutores por escrito. El plan debe indicar de qué manera la escuela va a involucrar a los padres de familia/tutores de una manera oportuna y organizada en las actividades de planificación y mejora de las actividades apoyadas por Title I. Los planes deben contemplar la participación de los padres de familia/tutores en la planificación y mejora de las actividades de Title I, y distribuir a los padres de familia/tutores la información sobre los niveles esperados de competencia académica y el rendimiento académico de la escuela.

Referencia legal: 20 U.S.C. § 6311 et. seq. (específicamente 20 U.S.C. § 6319)

Adopción: 9 de diciembre de 1992

Revisión en vigor: 1° de julio de 1999

Revisión en vigor: 27 de enero de 2005